

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DREAMFLIGHT S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., al primer día de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Z S5-09 y Calle G, Eloy Alfaro de Puengasi, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía DREAMFLIGHT S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, conforme al detalle del capital suscrito y pagado y el número de participaciones, dejando expresamente establecido que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un voto.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
FABIAN SOLANO	400.00	400.00	50
AMPARITO CAÑAR	400.00	400.00	50
TOTAL	800.00	800.00	100

Se deja expresa constancia que la Compañía DREAMFLIGHT S.A., se encuentra debidamente representada por AMPARITO DEL LOURDES CAÑAR VELA, conforme consta en las cartas poderes que se adjuntan al expediente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor FABIAN ESTEBAN SOLANO ABRIL y actúa como Secretaria AMPARITO DEL LOURDES CAÑAR VELA, por petición de los socios.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre la aceptación de la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, así como las utilidades del ejercicio económico 2016.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, así como las pérdidas del ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

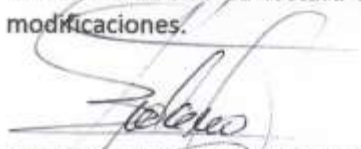
El Presidente expone que las utilidades de la Compañía, corresponde a la suma de usd 136.58 (ciento treinta y seis con 58/100).

Las utilidades van a mantenerse en la Compañía hasta la próxima reunión.

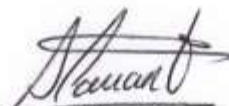
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016
- Cartas poderes
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaría ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



FABIAN ESTEBAN SOLANO ABRIL
CI 0102706561
PRESIDENTE

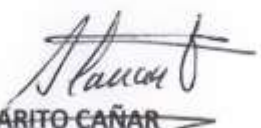


AMPARITO DEL LOURDES CAÑAR VELA
CI 1710993781
SECRETARIA

SOCIOS



FABIAN SOLANO



AMPARITO CAÑAR